

Matrícula LIBRE curso 2014-2015 PLAZO: DEL 1 AL 15 DE ABRIL 2015

Información destinada al alumnado que desea matricularse en la modalidad LIBRE para las Pruebas Terminales de Certificación de los niveles Básico (A2), Intermedio (B1) o Avanzado (B2) para los idiomas alemán, francés, italiano e inglés. **No habrá posibilidad de matricularse por libre en el nivel C1 ni C2 de ningún idioma.**

El plazo para formalizar la matrícula libre es del 1 al 15 de ABRIL, ambos inclusive.

La documentación necesaria se podrá entregar en la oficina de administración de 16:30 a 20:30 de lunes a jueves y de 10:00 a 13:30 los viernes **previa cita online a través de la página web www.eoixauen.es**

Se recuerda que el centro permanecerá cerrado desde el 30 de marzo hasta el 5 de abril, ambos inclusive.

Asegúrese que en el momento de la matriculación aporta toda la documentación requerida debidamente cumplimentada.

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA LIBRE

Es requisito imprescindible tener **dieciséis años** cumplidos a fecha 31 de diciembre de 2015.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1. **Impreso de matrícula (Anexo III)** cumplimentado y **firmado por duplicado** (se puede acceder a este impreso a través de la secretaría virtual, descargándolo de nuestra web o recogiendo en el centro). Los solicitantes **menores de edad** deberán **rellenar** asimismo **la parte B (Datos Familiares)** del impreso con los datos del padre, madre o tutor/a legal.
2. Impreso de pago de tasas (**Modelo 046**), cumplimentado y sellado por la entidad bancaria donde se hayan ingresado las tasas. Se deberá entregar una copia a la entidad bancaria y un ejemplar en el centro, casilla 36, cada alumno/a debe rellenar aquellos conceptos que le correspondan según al nivel al que se presente y su situación familiar. Le rogamos se quede con la copia "para el interesado" del modelo 046. Se puede acceder a este impreso a través de la secretaría virtual, recogiendo en el centro o descargándolo de nuestra web.

Recuerde NO REALIZAR el pago de tasas antes del 1 de abril ni después del 15 de abril.

3. **Fotocopia del DNI, NIE, Pasaporte** o cualquier otro documento OFICIAL acreditativo de la identidad y fecha de nacimiento del/de la alumno/a.

Los **menores de edad** deberán aportar **fotocopia del DNI, NIE, Pasaporte** o cualquier otro documento OFICIAL acreditativo de la identidad y **además fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a legal.**

4. **Una fotografía reciente con nombre y apellidos en el reverso. (Solo nuevo alumnado).**
5. **Declaración jurada** de no estar matriculado/a en otra Escuela Oficial de Idiomas en el mismo idioma en el que se matricula (este impreso se puede descargar de nuestra web o recogerse en el centro).

6. **Certificado de empadronamiento o residencia en Jaén** (o documento análogo: **contrato de arrendamiento o factura de suministro a nombre del interesado/a**). Recuerde que la **matriculación debe hacerse en la Escuela Oficial de Idiomas más próxima a su localidad de residencia**.

Además de Jaén capital, la provincia cuenta con otras cuatro escuelas oficiales de idiomas:

- Escuela Oficial de Idiomas de Alcalá (francés e inglés)
- Escuela Oficial de Idiomas de Linares (francés, inglés y alemán)
- Escuela Oficial de Idiomas de La Carolina (francés, inglés y alemán)
- Escuela Oficial de Idiomas de Villacarillo (francés e inglés)

7. **(Solo para el alumnado oficial de la EOI Xauen** que desee realizar matrícula libre de un idioma distinto del que cursa oficialmente y que se imparta nuestro centro). Copia de la solicitud de simultaneidad de matrícula dirigida a la directora de la EOI Xauen. (Este impreso se puede descargar de nuestra web o recogerse en el centro).
8. Si procede de una EOI de otra comunidad autónoma, certificado académico de la EOI de origen, además de solicitud de traslado parcial de expediente a la EOI Xauen.
9. (Solo si es beneficiario de reducción de tasas por **Familia Numerosa**). Título de Familia Numerosa en vigor.

INFORMACIÓN PARA RELLENAR EL MODELO 046

CONSEJERÍA DE **EDUCACIÓN**

DELEGACION DE / ÓRGANO GESTOR: **JAÉN**

CODIGO TERRITORIAL. **ED 23 13**

CONCEPTO: **0026**

Concepto:	Tasa:
(1) Apertura de expediente	20,14 €
(2) Derecho a examen nivel básico (Nivel A2)	45,09 €
(2) Derecho a examen nivel intermedio (Nivel B1)	45,09 €
(2) Derecho a examen nivel avanzado (Nivel B2)	45,09 €
(3) Servicios Generales	8,05 €

NOTA:

(1) Es una única cantidad que se paga una vez, para el alumnado de nuevo ingreso en las enseñanzas, con independencia del número de idiomas en que se matriculen. El alumnado que ya ha estado matriculado en las enseñanzas de idiomas en cualquier EOI de la Comunidad autónoma de Andalucía o el programa *That's English!* **no tiene que pagar este concepto**.

(2) Se multiplica por el número de idiomas en que se matricule.

(3) Es una única cantidad anual, con independencia del número de idiomas en que se matricule, para todo el alumnado, nuevo o antiguo.

EXENCIONES:

Los miembros de familia numerosa de categoría **GENERAL** tienen una reducción del 50 % del importe total que hubieran de pagar. Los miembros de familia numerosa de categoría **ESPECIAL** y las víctimas de actos terroristas así como sus cónyuges e hijos, están exentos del pago de las tasas. Se ha de acreditar con el documento oficial correspondiente emitido por el Órgano competente.

Las solicitudes de matrícula que no contengan la información requerida tendrán **10 días de plazo** para subsanación de errores. Pasado ese plazo y no habiendo aportado la documentación requerida no se formalizará la matrícula.

ENTREGA DOCUMENTACIÓN

- **Si dispone de certificado digital** para firma electrónica no es necesario personarse en el centro para la entrega de la documentación. En este caso, deberá acceder a la página del secretaría virtual, rellenar los impresos de matrícula y modelo 046 y posteriormente subir a la página el resto de documentación necesaria. **Recuerde que debe subir a la página de la secretaría virtual toda la documentación en un solo documento pdf.**
- **Si no dispone de certificado digital**, puede acceder a la página de la secretaría virtual para rellenar el impreso de matrícula y el impreso de pago de tasas (Modelo 046). Una vez cumplimentados todos los campos, pulse finalizar e imprima dos copias (una para la persona solicitante y otra para el centro). **La solicitud solo quedará formalizada cuando entregue esta documentación junto con el resto en la oficina de administración del centro.**
- La documentación puede asimismo ser remitida a la EOI Xauen por correo certificado dentro del plazo establecido y en sobre abierto y fechado.

El **horario de la CONSERJERÍA** del centro para recoger la documentación necesaria es de **16:00 a 20:30 de lunes a jueves** y los **viernes de 9:30 a 13:30 y de 16:00 a 18:00**.

TIPOLOGÍA PRUEBAS Y CALENDARIO EXÁMENES

Si desea más información sobre la tipología de pruebas y el calendario de exámenes, consulte nuestra web tanto en la sección de noticias como en los distintos departamentos.

Para más información puede ponerse en contacto con las jefas de departamento previa cita:

Departamento	Jefa de departamento	Horario de atención al público
Alemán	Martina Balmacz	Miércoles 18:00-19:00
Francés	Helena Tornay	Jueves 17:00-18:00
Inglés	Laura Jiménez	Lunes 17:00-18:00
Italiano	África Terol	Lunes 17:30-18:30